

**SIERRA DE FUENTES**

Edicto

Aprobada inicialmente la nueva ordenanza reguladora del servicio de aguas de este municipio, se expone al público por espacio de TREINTA DÍAS, para alegaciones.

Sierra de Fuentes a 12 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Luis Díez García.

7109

**SIERRA DE FUENTES**

Edicto

Resueltas las reclamaciones presentadas a las tarifas por recogida de basuras, ha quedado definitivamente aprobada, quedando como sigue:

- Importe del recibo familiar en casco urbano.....21,90 €uros al trimestre.
- Importe del recibo industrial y fuera del casco urbano..... 29,10 €uros al trimestre.
- Importe del recibo Urb. Corral del Toro.....818,30 €uros el trimestre.

La fecha de entrada en vigor de las nuevas tarifas será el primero de enero de 2.014.

Sierra de Fuentes a 12 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Luis Díez García.

7084